



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

Boletín JUBINAR, 12 de ABRIL de 2017

CONFUSION...

Por algunos comentarios de nuestros lectores, vemos que hay confusión sobre el ente que propone y define los aumentos del Haber Jubilatorio para los Profesionales de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción. Estimamos que ello ocurre por la similitud de los nombre asignados a la **CAJA** y al **CENTRO**, que recordamos son los siguientes:

- **CAJA de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba.** Abreviado: **CAJA 8470.**
- **CENTRO de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba.** Abreviado: **CENTRO JUBINAR**

La **CAJA 8470** - entidad creada por Ley de la Provincia de Córdoba 8470 de 1995 y modificada en 1997 - es una persona jurídica de derecho público estatal, sin fines de lucro, con domicilio en la ciudad de Córdoba que tiene por objeto administrar el Sistema Previsional de asistencia y prestaciones de servicios de los sujetos comprendidos. Sus afiliados son los profesionales **ACTIVOS** inscriptos en la matrícula y que la mantengan vigente de los Colegios Profesionales ... (todos los Colegios incluidos), mas los profesionales **PASIVOS** ex matriculados en los mismos Colegios profesionales, que son **todos** los jubilados por dicha Caja 8470.

El **CENTRO JUBINAR** es una asociación sin fines de lucro con objetivos de promover y afianzar el bienestar social, cultural y recreativo de sus asociados y propugnar principalmente un justo y digno haber jubilatorio. Sus asociados son afiliados en pasividad de la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, etc. (Caja 8470) que **voluntariamente** se asocien a ella y contribuyan a su sostenimiento.

Con esta aclaración, reiteramos la información contenida en nuestro anterior BOLETIN JUBINAR del día 5 de Abril pasado.

HABER JUBILATORIO

El HABER JUBILATORIO del mes de **MAYO de 2017**, **Caja 8470**, deberá estar afectado con el 11,11% de aumento sobre el haber jubilatorio básico **en un todo**

de acuerdo a lo previsto por el actual Directorio de la CAJA, en el Presupuesto para el año 2017 presentado y aprobado por la Asamblea Anual Ordinaria, efectuada el 30 de noviembre de 2016.

Pese a no cubrir las expectativas ni necesidades de nuestros colegas jubilados, el Centro JUBINAR espera que al menos se cumpla con esa pauta propuesta por la CAJA 8470.

Recordemos que según la Ley 8470, **trimestralmente** debería realizarse un ajuste del Haber jubilatorio (Artículo 45°).

RESPALDO DE ESTA INFORMACION:

Para mayor información de nuestros lectores transcribimos el párrafo sobre el tema, que figura en el **Presupuesto 2017, Ítem 1. EROGACIONES CORRIENTES - Sub ítem 1.1. PREVISION SOCIAL**, aprobado en Asamblea del 30 noviembre 2016 y dice así:

*“Asimismo, se han tenido en cuenta además de las consideraciones desarrolladas en el párrafo anterior, el efecto económico y financiero de un incremento nominal de veintidós coma once por ciento (22,11%) a practicar durante la anualidad 2017, sobre el haber jubilatorio básico ordinario vigente al mes de Diciembre 2016, y que se proponer efectuar en dos (2) etapas, **la primera del once coma once por ciento (11,11%) aplicada con los haberes del mes de Mayo de 2017**, la segunda etapa del once por ciento (11%) a efectivizarse con los haberes del mes de Septiembre de 2017, cada una de ellas aplicable sobre el haber básico jubilatorio ordinario vigente al mes inmediato anterior, una vez ocurrido cada incremento, totalizando de manera acumulativa en su último tramo un veintitrés coma treinta y tres por ciento (23,33%)”*

Transcribimos también el **Artículo 45° de la Ley 8470:**

*“El haber jubilatorio ordinario es móvil, debiendo el Directorio fijarlo conforme a la situación económica financiera de la Caja, debiendo efectuarse los estudios correspondientes **cada tres (3) meses**. El Directorio, previa opinión del Consejo de Control de Gestión y aprobación de la Asamblea, podrá ampliar este plazo hasta seis (6) meses.”*



Centro JUBINAR

PRIMER ALMUERZO DE CAMARADERIA

Este tradicional evento, se realizó como es habitual, el pasado Viernes 7 de Abril a partir e las 12:30 horas, en el Salon principal de nuestra sede de calle 9 de julio 1025, Córdoba,

ocasión en que 60 Socios y amigos compartieron un momento ameno en compañía de colegas.

PROXIMO ALMUERZO: VIERNES 5 DE MAYO



SERVICIOS JUBINAR

VACUNAS subsidiadas a Socios JUBINAR

Como todos los años el Centro JUBINAR subsidia la VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL de su Socios, para lo cual tiene un acuerdo con la **FARMACIA MUTUAL**, sita en calle 9 de julio 859, Córdoba. Teléfono 0351- 4232800. Este año se ha agregado la VACUNA NEUMONIA para aquellos que necesiten reforzar dosis.

- **VACUNA ANTIGRIPIAL: Socio \$ 90,= - Cónyuge de Socio \$ 180,=**
- **VACUNA NEUMONIA: Socio \$ 175,= Cónyuge de Socio \$ 350,=**

TRÁMITE: abonar en el Centro JUBINAR de lunes a viernes de 9:30 a 16:30 horas el importe correspondiente. Luego pasar por la Farmacia. Se puede retirar la vacuna o bien hacerla colocar en el momento.

SE RECOMIENDA A LOS SOCIOS QUE TENGAN UNA MUTUAL DE SALUD, CONSULTAR EN LA MISMA SI PROVEEN LAS VACUNAS CON CARÁCTER GRATUITO, YA QUE ALGUNAS DE ELLAS CUENTAN CON ESE SERVICIO INCLUIDO EN LA CUOTA QUE SE APORTA.



PEDICURÍA subsidiada a Socios JUBINAR

Entre los servicios que brinda JUBINAR a sus Socios es un aporte por cada sesión de PEDICURIA que se realice el Socios, en locales legalmente habilitados para dicho servicios. El mismo consiste en **\$ 120 (ciento veinte pesos)** por cada sesión, importe que se le reintegra al Socios con las siguientes condiciones:

- Presentación de factura de ley, a nombre del Socio, por el servicio de Pedicura
- Máximas sesiones que se subsidian por año: seis (6)
- El trámite puede realizarlo el Socio personalmente o por medio de persona autorizada por escrito: pariente, comisionista, etc. quien deberá identificarse y firmar el Recibo correspondiente por el subsidio que se le abona. Lugar: calle 9 de julio 1025, Córdoba, de lunes a viernes 9:30 a 16:30 horas.
- El pago del subsidio se realizará en efectivo, al momento de la presentación, o dentro de las 48 horas hábiles, según disponibilidad del Centro Jubinar.



PROGRAMACIONES de TALLERES “Jubinar”

Completando la información sobre Talleres, hoy traemos a consideración de nuestros lectores, las Programaciones presentadas por los Profesores de los Talleres **TEATRO** y **TANGO**, para el dictado 2017.

TALLER: TEATRO

TALLERISTA: ARIEL MARTINEZ

OBJETIVOS: Sabiendo que la creatividad está presente en todos los aspectos de la vida; no sólo el arte, la desarrollaremos mediante la práctica teatral. Al activar este aspecto se genera motivación, lo que a su vez, provoca atención para las dificultades que se presentan. Se estimulan funciones cognitivas, fomenta la potencialidad de cada persona, lo que favorece la autoestima. La intención es que los participantes se pongan en acción a través de su cuerpo, mente y emoción de una manera lúdica y creativa. Entre los aspectos ligados al físico, se destacan el manejo del propio cuerpo, el registro del otro y la sincronización entre ellos. En cuanto a los fines cognitivos, la idea es estimular la memoria y la atención, que posibilita desarrollar una consigna en el tiempo; también controlar el impulso y trabajar la toma de decisiones y el lenguaje. También hay propósitos orientados a registrar emociones y aprender a regularlas, además de trabajar el humor y el control de la ansiedad.

MODALIDAD DE LAS CLASES: Cada clase estará dividida en 3 partes: 1. Aprendizaje de técnicas de calentamientos y juegos de activación mental y corporal. 2. Improvisación e incorporación de técnicas. 3. Relajación y cierre. Se utilizarán técnicas teatrales como la improvisación dramática y juegos que ayudan a desinhibirse y construir una cohesión grupal. También se realizan ejercicios teatrales tendientes a manejar y expresar emociones a través de gestos y de la voz. Además ahondaremos en nuestra historia personal, sumaremos nuestras experiencias personales al hecho artístico teatral. En gran medida intentaremos divertirnos, conocer y encontrarse con otros, desde aspectos cotidianos para arribar a lo espontáneo, a lo escénico, a lo ficcional, a lo teatral. Se brindarán herramientas teatrales específicas sobre ritmo, conflicto, entorno, acción, creación de personajes, etc. Este año en particular intentaremos aplicar dos actividades extras a la propia del taller: 1. Salir como grupo a ver teatro: el objetivo es ir conociendo y aprendiendo también a partir de la escena cordobesa ¿Qué teatro se hace en Córdoba? 2. Montar una obra: generar un espectáculo teatral para ser mostrado y compartido en distintos espacios y lugares, como parte del quehacer teatral cordobés

METODOLOGIA DEL DICTADO: Dictado anual, una vez por semana, dos horas de duración: LUNES de 17:00 a 19:00 horas

TALLER: TANGO

TALLERISTA: CARMEN DALLA COSTA

OBJETIVOS: Compartir sus conocimientos previos en los diferentes ritmos de danzas abrazadas, como vals, pasos dobles, rancheras, fox-trot, etc. Poner en práctica nuevos pasos y secuencias de tango

y milonga, acrecentando así la danza; según sus posibilidades y gustos, con la interpretación gestual de cada uno.

MODALIDAD DE LAS CLASES: Al principio de la clase, realizaremos caminatas de distintos modos. En fila todos juntos y hacia el mismo lugar, con distintos adornos, siguiendo de distinta forma el ritmo musical. Después caminatas en pareja, tomada de los brazos, para así llegar al abrazo cuando sienten más confianza en el movimiento y compartiendo con los distintos compañeros del grupo. Durante una hora y media, practican diferentes danzas, con algunos descansos en momentos necesarios, mientras se realizan las explicaciones necesarias y sus preguntas como también cada pareja muestra su evolución si lo desea. Movimientos del cuerpo (buscando el equilibrio) individuales, en pareja y en grupo. Bailan danzas que ellos ya conocen, abrazados, es decir en pareja, con distintos pasos dobles, etc. Cambian de pareja los que desean y continúan con tango y milonga.

METODOLOGIA DEL DICTADO: Dictado anual, una vez a la semana, dos horas de duración. MARTES de 17:00 a 19:00 hs.



EVENTOS GRATUITOS

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

VISITAS GUIADAS ESPECIALES - Semana Santa 2017 -

CIRCUITO INTERRELIGIOSO



- Día/hora: **Jueves 13 a las 9 hs.**
- Punto de partida: **Oficina de Información Turística Cabildo Histórico (Independencia 30).**
- Recorrido: **Iglesia Catedral, Mezquita, Iglesia Ortodoxa, Sinagoga, Iglesia Evangélica Metodista.**
- Costo: **GRATUITO.**

(* *Inscripción previa al (0351) 4341227 de lunes a viernes de 9 a 15 hs.*

EL CURA BROCHERO Y SU PASO POR CÓRDOBA

- **Día/hora:** Jueves 13 a las 16.30 hs.
- **Punto de partida:** Oficina de Información Turística Cabildo Histórico (Independencia 30).
- **Recorrido:** Catedral. Plazoleta El Fundador, Patio del Museo de la UNC.
- **Costo:** **GRATUITO.**

LAS ÓRDENES RELIGIOSAS MÁS ANTIGUAS DE CÓRDOBA

- **Día/hora:** Viernes 14 a las 9.30 hs.
- **Punto de partida:** : Oficina de Información Turística Cabildo Histórico (Independencia 30).
- **Recorrido:** Exteriores de las Iglesias San Francisco, Compañía de Jesús, Basílica de la Merced y Santo Domingo.
- **Costo:** **GRATUITO.**

CAMPANARIO DE LA CATEDRAL



- **Día/hora:** Sábado 15 a las 9: 30 y 11 hs.
- **Punto de partida:** : Oficina de Información Turística Cabildo Histórico. Independencia 33.
- **Recorrido:** Ascenso al campanario norte de la Catedral.
- **Costo:** La visita es gratuita, pero la Iglesia Catedral solicita un **Bono de Contribución de \$20.**



JORNADAS ABIERTAS DEL ILLIA – YOGA

EL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL DE 18 A 21 HS

Espacio Illia Córdoba (Av. General Paz 539)

Jornadas abiertas, gratuitas e inclusivas.

Para participar deberás llamar y reservar los lugares para tu Institución al 0351-158082187, el cupo es de hasta 8 personas por taller. **La fecha límite para inscribirte es hasta el martes 18 de abril. ¡ TE ESPERAMOS!**

MAYOR INFORMACION: Av. Gral Paz 539 B° Centro - Córdoba Capital

Tel: (0351) 4319298/67/55 - Cel: 351 8082187

<https://www.facebook.com/espacioillia/>



Asociación de Jubilados y Pensionados de la Salud AJPPS

CONFERENCIA: "HISTORIA DEL TANGO Y LA POÉTICA EN LA OBRA DE HOMERO MANZI"
Por Dr. Carlos Jesús ALFONSO

Sábado 22 de Abril a las 10,30 hs.- Santa Fe 30, Córdoba

La Asociación de Jubilados y Pensionados de la Salud - AJPPS - comunica la Conferencia a realizarse en su sede de Santa Fe 30 el día Sábado 22 de Abril a las 10,30 hs. Disertará el Dr. Carlos Jesús ALFONSO y el tema es "HISTORIA DEL TANGO Y LA POÉTICA EN LA OBRA DE HOMERO MANZI"

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA



CINE en la **ALIANZA FRANCESA de** **CORDOBA**

MIÉRCOLES 26 DE ABRIL – 20 HORAS

Film: Les Souvenirs (Los recuerdos)

Dir : Jean-Paul Rouve - 2014 - 1h32min – Francia - Comedia dramática

Romain tiene 23 años. Quiere ser escritor, aunque de momento es vigilante nocturno en un hotel. Su padre tiene 62 años, está jubilado y todo parece importarle un bledo. Romain comparte apartamento con un chico de 24 años cuyo único objetivo en la vida es seducir a las mujeres, sin importarle quién ni cuánto le cueste. Su abuela, de 85 años, vive en una residencia y se pregunta qué diablos hace allí. Y un día desaparece...

"Un relato agradable, placentero, sin grandes sobresaltos (...) Los actores llenan de verdad sus personajes (...) El Mundo

**ENTRADA LIBRE Y GRATUITA
SUBTÍTULOS EN ESPAÑOL**

Alianza Francesa de Córdoba, Ayacucho 46



¡ Nos despedimos hasta el próximo Boletín... !

Redacción Boletín JUBINAR

jubincba@gmail.com - www.jubinar.org.ar

Responsable de redacción: Arquitecta Alicia Zurita